

Expediente: 2603/10-I2

Carátula: **QUINTEROS HERRANZ NOELIA VANESA C/ LUNA GUILLERMO NESTOR Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ X-
APELACION ACTUACION MERO TRAMITE**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **26/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LUNA, GUILLERMO NESTOR-DEMANDADO

90000000000 - COOPERATIVA DE SEGUROS RIVADAVIA LTDA., -DEMANDADO

90000000000 - MIRANDA, PABLO ALEJANDRO-DEMANDADO

90000000000 - LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A, -DEMANDADO

20138486649 - RUEGAS, DAIANA AIMÉ-HEREDERO DEL ACTOR

20138486649 - RUEGAS, AXEL ISAAC-HEREDERO DEL ACTOR

90000000000 - ALDERETE, JOSE FEDERICO-PERITO CONTADOR

90000000000 - MICHEL, FRANCISCO JOSE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - SEIDAN, CARLOS MARCELO-POR DERECHO PROPIO

23119155789 - SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO A TRAVES DE LA, COMISION MEDICA N°1-TERCERO
INTERESADO

20138486649 - QUINTEROS HERRANZ, NOELIA VANESA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2603/10-I2



H105025363830

REF: QUINTEROS HERRANZ NOELIA VANESA c/ LUNA GUILLERMO NESTOR Y OTROS
S/COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE - EXPTE 2603/10-I2

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveyendo la presentación del letrado Ramón Ricardo Rivero del 15/10/2024:

1) Intímese a la parte demandada Superintendencia de Riesgo de Trabajo (fonde de garantía), a fin de que en el término de tres días, aclare si se trata de la misma persona la denunciada como fallecida, por la SRT citada, ya que hace referencia a Luna Guillermo Hector, cuando el demandado en autos es Luna Guillermo Nestor.

2) Sin perjuicio de lo dispuesto, procédase por secretaría a remitir por intermedio del correo electrónico oficial de esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2, el oficio ley N° 22.172 ordenado mediante providencia de fecha 8/10/2024 (*líbrese oficio al Juzgado de Paz N° 1, Primera Circunscripción de la Provincia de La Rioja a fin de que informe si existe sucesión abierta a nombre de Guillermo Néstor Luna, DNI N° 13.341.025. Además deberá informar, fecha del defunción, si existen declaratoria de herederos -acompañando la misma en caso afirmativo-, denuncie domicilio de los herederos, y por último el estado actual de la sucesión*) al correo electrónico oficial del Juzgado de Paz Letrado N° 1, Primera Circunscripción de La Rioja, identificado como "**letrado1@jusrarioja.gov.ar**", conforme se desprende la página oficial del Poder Judicial de la Provincia de La Rioja. DBEM2603/10-I2

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.